GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

2020 LEONA VICARIO

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00237/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DPC/374/2020 de fecha 5 de febrero de 2020, signado por el Ing. Michel Muñoz Cruz, Directora Ejecutiva de Protección Civil en la Alcaldía de Iztapalapa, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPRSA/CSP/0134/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: CDU12550
FECHA: 18/2/20
HORA: 12:50
RECIBIÓ: Daniel

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 174/0135
Ing. Michel Muñoz Cruz, Directora Ejecutiva de Protección Civil en la Alcaldía de Iztapalapa.

LPML

Alcaldía Iztapalapa

Dirección Ejecutiva de Protección Civil

2018- 2021

Iztapalapa, Ciudad de México a 05 de febrero de 2020

OFICIO No. DPC/ 374 /2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO.
Calle Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, piso 3,
Colonia Transito, Cuauhtémoc.
P R E S E N T E

En contestación a su oficio ALCA/026/2020 de fecha 22 de enero del presente año, donde solicita la coordinación urgente con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para la integración y actualización de los atlas de riesgos de las 16 demarcaciones territoriales, al respecto le informo lo siguiente:

Esta Dirección Ejecutiva de Protección Civil mediante los oficios DPC/5161/2019, DPC/5171/2019, DPC/6817/2019, DPC/6952/2019 y DPC/7811/2019 ha enviado a la Dirección General de Análisis de Riesgos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil CDMX las respectivas capas generadas por el área del Atlas de Peligros y Riesgos de Iztapalapa, con el objetivo de que el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México apartado Iztapalapa cuente con la información actualizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Nota: Se anexa copia simple de los oficios antes mencionados.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
13 FEB. 2020 c/Anexos
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE RECIBIDO HORA: 11:27

ATENTAMENTE

ING. MICHEL MUÑOZ CRUZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE PROTECCIÓN CIVIL

PROTECCIÓN CIVIL IZTAPALAPA
Dirección de Protección Civil
2018-2021

C.c.c.p.: José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores en Iztapalapa, Para su conocimiento.
Folio interno: 288/2020
MMC/ RARM

Alcaldía Iztapalapa

Dirección Ejecutiva de Protección Civil

Recibí Acuse
09/09/19

Iztapalapa, Ciudad de México a 3 de septiembre de 2019

OFICIO No. DPC/ 5 / / 2019

LIC. RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS
SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
Calle Abraham González #67 Colonia Juárez,
Código postal 06600, Alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México.
P R E S E N T E

ACUSE

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, asi mismo a través de este oficio envió a su persona las capas pertenecientes al *Atlas de Peligros y Riesgos de Iztapalapa, 2019. Esta entrega es correspondiente* **al mes de agosto del 2019** y de conformidad con el articulo 15, fracción VI y articulo 84 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; articulo 70, fracción II del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

Contiene 01 C.D. y copia de oficio. S/anexos
13:08

En el CD adjunto se encuentras las siguientes capas:

- Hospitales, centros de salud y clinicas en la Alcaldía Iztapalapa
- *Estaciones de Bomberos en la Alcaldía Iztapalapa*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. MICHEL MUÑOZ CRUZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE PROTECCIÓN CIVIL

C.c.p. Arq. Miriam Urzúa Venegas. – Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. – Para su conocimiento.
Mtra. Ximena Guzmán Cuevas. - Secretaria Particular de la Alcaldesa en Iztapalapa. - Para su conocimiento
Ing. Francisco Javier Suarez Delgado. - JUD Técnica de la Dirección de Protección Civil en la Alcaldía de Iztapalapa. - Para su archivo

MMC/FJSD/MFRB

ACUSE

Recibi Acuse
09/09/19

Alcaldía Iztapalapa

Dirección Ejecutiva de Protección Civil
Área Técnica de Evaluación del Riesgo

Iztapalapa, D.F a 05 de septiembre de 2019

Oficio DPCI/ 5 1 7 1/2019

LIC. RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS
SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
Calle Abraham González #67 Colonia Juárez,
Código postal 06600, Alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México.
P R E S E N T E.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, así mismo a través de este oficio envió a su persona las capas pertenecientes al Atlas de Peligros y Riesgos de Iztapalapa, 2019. Esta entrega es correspondiente al **mes de septiembre del 2019** y de conformidad con el artículo 15, fracción VI y artículo 84 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; artículo 70, fracción II del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

En el CD adjunto se encuentra la siguiente capa:

- Principales elevaciones topográficas en Iztapalapa, correspondientes al Fenómeno Geológico.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

13:00
RECIBIDO
EL ANEXO
1 CD
1 COPIA CARTA

ATENTAMENTE

ING. MICHEL MUÑOZ CRUZ
DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL

C.c.p. Arq. Miriam Urzúa Veneges – Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. – Para su conocimiento.
Mtra. Ximena Guzmán Cuevas – Secretaria Particular de la Alcaldesa en Iztapalapa. - Para su conocimiento.
Ing. Francisco Javier Suárez Delgado – JUD Técnica de la Dirección de Protección Civil en la Alcaldía de Iztapalapa. - Para su archivo.

MMC/FJSD/AAAC

Recibí 1 anexos y 1 cd 11:52

Alcaldía Iztapalapa

Dirección Ejecutiva de Protección Civil
Área Técnica de Evaluación del Riesgo

Iztapalapa, D.F a 31 de octubre de 20
Oficio DPC/ 6817 120

LIC. RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS
SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
Calle Abraham González No. 67 Colonia Juárez,
C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.
P R E S E N T E.

ACUSE

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, así mismo a través de este oficio envío a su persona una c las capas pertenecientes al Atlas de Peligros y Riesgos de la Alcaldía Iztapalapa, 2019. Esta entrega correspond al **mes de octubre del 2019** y de conformidad con el artículo 15, fracción VI y el artículo 84 de la Ley de Gestió Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; artículo 70, fracción II del Reglamento de la Ley d Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. Así mismo se hace entrega de las capa corregidas mencionadas en el oficio SGIRPC/DGAR/2125/2019 y SGIRPC/DGAR/2123/2019, en donde establec la estructura de los metadatos y las tablas de atributos para cada capa.

En el CD adjunto se encuentran las siguientes capas:

- Ubicación de las estaciones de bomberos e instalaciones médicas del sector público, correspondientes a entrega del mes de septiembre de 2019
- Principales elevaciones topográficas en Iztapalapa, correspondiente a la entrega de agosto de 2019
- Sucursales de Nueva Walmart de México, S. de R. L. de C.V. ubicadas en Iztapalapa, correspondiente a entrega del mes de octubre de 2019

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y desearle un buen día.

ATENTAMENTE

Recibí copia Área Técnica P.C. Iztap 12-Nov-19. Viviana Hdez

ING. MICHEL MUÑOZ CRUZ
DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL

C.c.p. Arq. Miriam Urzúa Venegas – Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. – Para su conocimiento.
Mtra. Ximena Guzmán Cuevas – Secretaria Particular de la Alcaldesa en Iztapalapa. - Para su conocimiento.
Ing. Francisco Javier Suárez Delgado – JUD Técnica de la Dirección de Protección Civil en la Alcaldía de Iztapalapa. - Para su archivo.
MMC/FJSD/AAAC
Descargar al folio: 7059 y 7058

Alcaldía Iztapalapa

2018 - 2021

Dirección Ejecutiva de Protección Civil
Área Técnica de Evaluación del Riesgo

Iztapalapa, D.F a 11 de noviembre de 2019
Oficio DPC/ 6952 /2019

LIC. RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS
SECRETARIA DE GESTIÓN INTERAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
Calle Abraham González No. 67 Colonia Juárez,
C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.
P R E S E N T E.

ACUSE

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, así mismo a través de este oficio envío a su persona una de las capas pertenecientes al Atlas de Peligros y Riesgos de la Alcaldía Iztapalapa, 2019. Esta entrega corresponde al **mes de noviembre del 2019** y de conformidad con el artículo 15, fracción VI y el artículo 84 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; artículo 70, fracción II del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

En el CD adjunto se encuentran las siguientes capas:

- Ubicación de las Unidades de Protección Ciudadana en Iztapalapa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y desearle un buen día.

Recibí 1 CD. Cuauhtémoc. 1 copia de apoyo. 12:48

ATENTAMENTE

ING. MICHEL MUÑOZ CRUZ
DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL

C.c.p. Arq. Miriam Urzúa Venegas – Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. – *Para su conocimiento.*
Mtra. Ximena Guzmán Cuevas – Secretaria Particular de la Alcaldesa en Iztapalapa. - Para su conocimiento.
Ing. Francisco Javier Suárez Delgado – JUD Técnica de la Dirección de Protección Civil en la Alcaldía de Iztapalapa. - Para su archivo.
MMC/FJSD/AAAC

Recibí acuse 15/11/19
Arielle Alejandre
A. Técnica

Alcaldía Iztapalapa

Dirección Ejecutiva de Protección Civil
Área Técnica de Evaluación del Riesgo

Iztapalapa, D.F a 16 diciembre de 2019

Oficio DPC/ 781/2019

ACUSE

LIC. RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS
SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
Calle Abraham González #67 Colonia Juárez,
Código postal 06600, Alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México.
P R E S E N T E.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, así mismo a través de este oficio envió a su persona las capas pertenecientes al Atlas de Peligros y Riesgos de Iztapalapa, 2019. Esta entrega es correspondiente al **mes de diciembre del 2019** y de conformidad con el artículo 15, fracción VI y artículo 84 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; artículo 70, fracción II del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

En el CD adjunto se encuentra la siguiente capa:

- Escuelas de nivel educativo prescolar, primaria y secundaria de la Alcaldía Iztapalapa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Cumplimiento
Original c/o 1 CD.
Copia de conocimiento

ATENTAMENTE

ING. MICHEL MUÑOZ CRUZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE PROTECCIÓN CIVIL

12:26

C.c.p. Arq. Miriam Urzúa Venegas – Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil – Para su conocimiento.
Mtra. Ximena Guzmán Cuevas – Secretaria Particular de la Alcaldesa.
Ing. Francisco Javier Suárez Delgado – JUD Técnica de la Dirección de Protección Civil de la Alcaldía de Iztapalapa – Para su conocimiento.

MMC/FJSD/LDGR